

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/3774 *Aprobación del padrón de la Escuela Infantil "La Ranita", mes de septiembre 2020.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía el Padrón de la Escuela Infantil "La Ranita" correspondiente al mes de septiembre de 2020, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 29 de septiembre al 30 de noviembre de 2020.

Torredonjimeno, a 30 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.